El cordobesista González mató en las Altas Cumbres pero tiene una fortuna clandestina con que responder

Category: Nueva Investigación
escrito por Leandro Rosso | 05/11/2022



Último sábado de octubre. El reloj marca las cinco de la tarde. El tramo de la Ruta Provincial 34, conocida como Camino de las Altas Cumbres, se encuentra casi a la altura del Paraje llamada Niña Paula, donde se deslumbran verdosos paisajes característicos de las épocas primaverales. Pero no es lo que captan los ojos de quienes permanecen parados a la vera del camino o sobre este.

Un despliegue de policías custodia el tránsito y el pasar de los peatones, ante el trágico espectáculo de dos vehículos volcados, únicos protagonistas de un choque ocurrido una hora atrás. Casi en el medio de la ruta, está un Renault Sandero que era conducido la docente Alejandra Bengoa (54), quien murió en el acto. En los asientos de atrás, estaban su hija y

una amiga de esta, ambas de 14 años de edad, que permanecen internadas en grave estado.

El otro auto, también dado vuelta, es un BMW X1 que se encuentra al costado de la ruta en la mano por donde venía el Sandero. Su conductor, el muy importante político cordobesista Oscar González, solo registro golpes de menor gravedad, amortiguados por lasdecena de airbags que cuenta ese auto de lujo.

Un móvil policial, en dirección contraria a la circulación de los vehículos, se ubica de frente al coche negro, como si pretendiera limitar la vista a los testigos que sacan fotos desde sus celulares. Uno de ellos, capta un momento inquietante: dos personas, uno masculino y otro femenino, con gorras puestas en la cabeza, como si pretendiera no ser identificados, extraen del baúl de González unos sugerentes bolsos oscuros, que no se asemejan a los que se utilizan para transportar vestimenta.

La fotografía fue aportada por el abogado de una de las familias de las víctimas, luego de una fuerte campaña viral en pedido de aportes a personas que pudieran dar testimonio o pruebas sobre lo ocurrido. El material fotográfico empuja esta causa a ser una bola de nieve con interminables e impredecibles consecuencias que exceden lo trágico, que implica nada menos a uno de los pesos pesados desde hace un cuarto de siglo en la política cordobesa.

La tragedia

Córdoba está conmocionada por la denominada “Tragedia de Altas Cumbres”, que involucra nada menos que al doctor médico cirujano Oscar Félix González, actual legislador y presidente provisional de la Legislatura -hoy de licencia por lo ocurrido-, pero que ocupó importantes cargos ejecutivos en los últimos años.

Fue ministro provincial de Salud, ministro de Gobierno, y

hasta vicegobernador, todos en los períodos de gobierno de José Manuel de la Sota y Juan Schiaretti. Es considerado como el mandamás de San Javier, que es el departamento que solo aporta el 0,8% del Producto Bruto Geográfico de la Provincia. También, lo denominan como "el Faraón" de Traslasierra, o el dueño del oeste provincial. Por esa razón, sus viajes desde la capital a la región transerrana eran muy frecuentes, sobre todo por la ruta 34 de las Altas Cumbres, conocida por ser la obra vial que demandó el mayor presupuesto a la provincia, incluyendo aportes nacionales, en el presente siglo.

Ver [Los sospechosos de siempre se llevaron puesta la deuda externa de Córdoba]

Por el siniestro, González está doblemente imputado por homicidio culposo agravado, por la muerte de Alejandra, y lesiones culposas agravadas, por la internación de las dos adolescentes. Su vivienda en Villa Dolores, del departamento San Javier, fue allanada. Y se vienen llevando a cabo protestas espontáneas, en reclamo de una transparente investigación judicial contra el legislador. Quién como emulo de su homónimo que competía con Fangio, tiene numerosas multas por exceso de velocidad hasta de grado cuatro, o sea superior a los 180 Km por hora. Además de numerosas multas por mal estacionamiento, que ostentando su cargo se las ingeniaba para no pagarlas.

La provincia tuvo el año pasado un conmocionante accidente vial conocido como la "Tragedia de Circunvalación", protagonizado por un joven alcoholizado pariente de magistrados de la justicia federal, que embistió con su auto a tres jóvenes que descansaban al borde de la ruta. El que este año fue condenado a nueve años de prisión por ser culpable de homicidio simple con dolo eventual, una figura penal hasta ahora no aplicada en accidentes automovilísticos, a los que se consideran delitos por negligencia.

Hasta ahora, con las pruebas recolectadas, la casa del

legislador allanada, las declaraciones de los testigos, y los registros, se sabe que González se excedió con una velocidad todavía sin determinar, que lo llevó a invadir la otra mano en una curva en doble línea amarilla. Y al salir de ella, chocó de frente contra el auto que manejaba la docente, que se dirigía a la ciudad de Córdoba.

Por si fuera poco, se reveló que el vehículo fue secuestrado por una causa judicial penal, y el Tribunal Superior de Justicia se lo entregó a la Legislatura que preside González. A partir de ello, se expuso que había en total nueve automóviles otorgados por el Poder Judicial al Poder Legislativo, donde el legislador chocador utilizaba cuatro de ellos, todos de alta gama.



Entre las tantas polémicas, quedará pendiente clarificar qué hacían esas dos desconocidas personas llevándose los bolsos, a

plena vista de los uniformados policiales, y qué contenían en su interior. Siendo mal pensados, aquella fotografía nos remite a otro hecho escandaloso, el del ex secretario de Obras Publicas José López.

Suponiendo que esos bolsos cargaban fajos de billetes, ellos revelarían la existencia de dineros negros, no declarados. Cualidad que inusitadamente se advierte en el patrimonio de González, tal como se verá seguidamente. Quien ademas de ser propietario de una docena de inmuebles de gran valor en Córdoba, a los que en su declaración jurada les asigno valores ridículos, muy por debajo de su valuación fiscal. También es propietario de un inmueble fantasma sumamente valioso en San Javier, que ni siquiera figura en los registros catastrales e impositivos. Llevando así la clandestinidad de la riqueza mal habida a su más alta expresión.

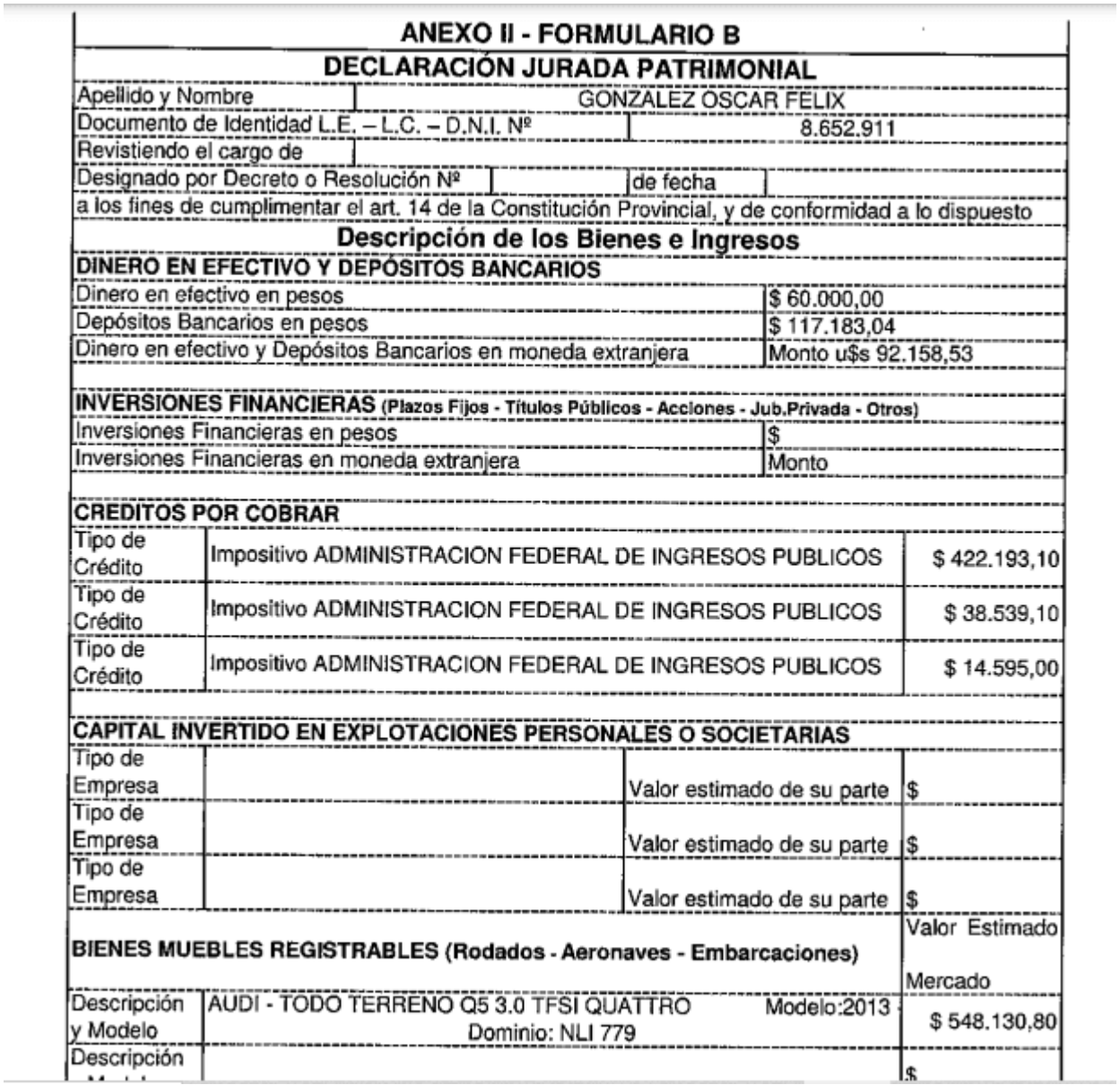


De López a González

Un declaración jurada de bienes muy oscura

La última declaración jurada que presentó el médico cirujano Oscar Félix González como funcionario público, tiene fecha 26

de febrero de 2020. El total de bienes declarados componen un total a valor de mercado, según el criterio expresado por el autor del documento, de unos cuatro millones de pesos. Un monto inferior al que declararon las legisladoras del Frente de Izquierda ese año.



ANEXO II - FORMULARIO B

DECLARACIÓN JURADA PATRIMONIAL

Apellido y Nombre	GONZALEZ OSCAR FELIX
Documento de Identidad L.E. – L.C. – D.N.I. Nº	8.652.911
Revistiendo el cargo de	
Designado por Decreto o Resolución Nº	de fecha

a los fines de cumplimentar el art. 14 de la Constitución Provincial, y de conformidad a lo dispuesto

Descripción de los Bienes e Ingresos

DINERO EN EFECTIVO Y DEPÓSITOS BANCARIOS	
Dinero en efectivo en pesos	$ 60.000,00
Depósitos Bancarios en pesos	$ 117.183,04
Dinero en efectivo y Depósitos Bancarios en moneda extranjera	Monto u$s 92.158,53
INVERSIONES FINANCIERAS (Plazos Fijos - Títulos Públicos - Acciones - Jub.Privada - Otros)	
Inversiones Financieras en pesos	$
Inversiones Financieras en moneda extranjera	Monto

CREDITOS POR COBRAR		
Tipo de Crédito	Impositivo ADMINISTRACION FEDERAL DE INGRESOS PUBLICOS	$ 422.193,10
Tipo de Crédito	Impositivo ADMINISTRACION FEDERAL DE INGRESOS PUBLICOS	$ 38.539,10
Tipo de Crédito	Impositivo ADMINISTRACION FEDERAL DE INGRESOS PUBLICOS	$ 14.595,00

CAPITAL INVERTIDO EN EXPLOTACIONES PERSONALES O SOCIETARIAS			
Tipo de Empresa		Valor estimado de su parte	$
Tipo de Empresa		Valor estimado de su parte	$
Tipo de Empresa		Valor estimado de su parte	$
BIENES MUEBLES REGISTRABLES (Rodados - Aeronaves - Embarcaciones)			Valor Estimado Mercado
Descripción y Modelo	AUDI - TODO TERRENO Q5 3.0 TFSI QUATTRO Modelo:2013 Dominio: NLI 779		$ 548.130,80
Descripción			$

En ese entonces, tenía dinero en efectivo $ 60.000, y depósitos en bancos $ 177.183, y 92.158 dólares. En base a la cotización del dólar de entonces, sería un total de U$S 94.459,60, cifra que actualmente representa 29 millones de pesos. También figuraban créditos a cobrar a la AFIP, cuyo monto total es de alrededor de 500 mil pesos.

El único bien mueble declarado fue un Audi Q5 30t Tiptronic

Quattro, modelo 2013, con valor de mercado de ese entonces de $548.130,80. Con un dólar a 77 pesos de entonces, lo cotizaba a U$S 7.118, o sea a entre uno o dos millones de pesos actuales. Un monto que no se ajusta a los precios de mercado, ya que plataformas de compra y venta cotizan ese modelo y año en 27 mil dólares, casi cuatro veces más que el valor declarado por González. Y además en esta investigación se descubrió que otra legisladora declaró un auto exactamente igual, y lo valuó a un monto parecido: U$S 27 mil.



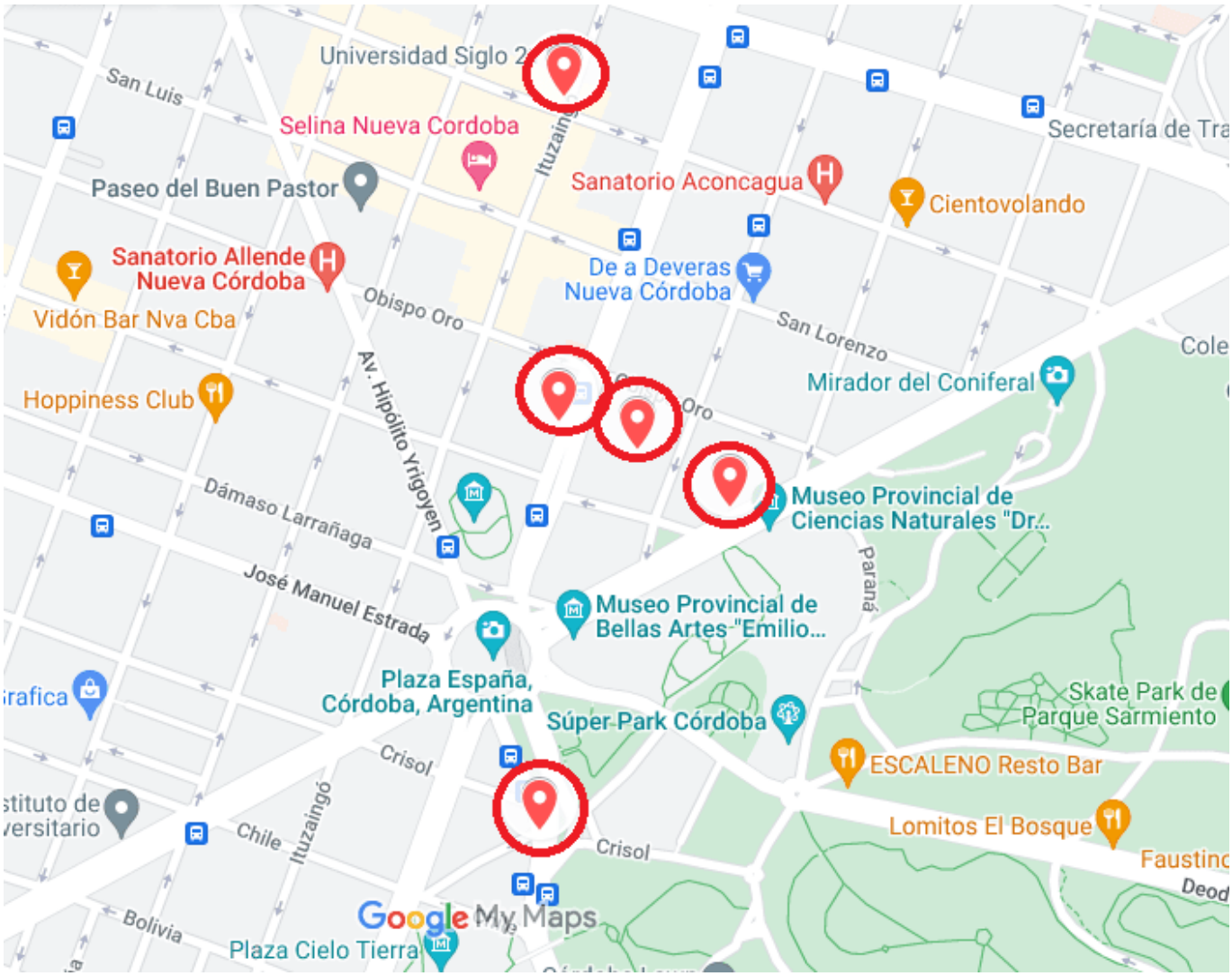


Inmuebles registrados con la lupa

En el rubro inmuebles, Oscar González declaró una docena de bienes, lo que lo llevaría a ser el funcionario legislativo más acaudalado de la provincia. Seis de ellos, ubicados en la ciudad de Córdoba; el resto, en San Javier, el departamento de donde es oriundo. Los ubicados en la capital cordobesa son los siguientes.

BIENES INMUEBLES					
Casa Habitación		Porcentaje de Dominio	100%	Valor Estimado de Mercado cuota parte	$ 924.000
Ciudad - Provincia		Córdoba - Arquitecto Carlos Thays nº 83			
Otro	Cochera	Porcentaje de Dominio	100%	Valor Estimado de Mercado cuota parte	$ 20.000
Ciudad - Provincia		Córdoba - Chacabuco nº 775			
Otro	Departamento	Porcentaje de Dominio	100%	Valor Estimado de Mercado cuota parte	$ 35.000
Ciudad - Provincia		Córdoba - Chacabuco nº 744 11 "A"			
Otro	Departamento	Porcentaje de Dominio	100%	Valor Estimado de Mercado cuota parte	$ 400.000
Ciudad - Provincia		Córdoba - Ituzaingo nº 494 7 "D"			
Otro	Departamento	Porcentaje de Dominio	100%	Valor Estimado de Mercado cuota parte	$ 650.000
Ciudad - Provincia		Córdoba - Ituzaingo nº 494 6 "B"			
Otro	Departamento	Porcentaje de Dominio	100%	Valor Estimado de Mercado cuota parte	$ 800.000
Ciudad - Provincia		Córdoba - Poeta Lugones nº 356 13			

Tal como lo expone el siguiente mapa, las propiedades capitalinas de González están ubicadas en un radio muy cercano, y en valiosos parajes céntricos, tales como Plaza España, Parque Sarmiento, y Ciudad Universitaria. Todas en el coqueto barrio Nueva Córdoba, cuyos valores de tierra y edificación están muy por arriba del promedio del mercado.



González declaró una supuesta “casa habitación” en la calle Carlos Thays 83 -una numeración vieja- pegada al Parque Sarmiento, con un valor estimado de “mercado” de $924.000. Sin embargo, a partir de un relevamiento en el catastro provincial, se trataría de una torre de departamentos que se encuentra en la esquina pegada al Parque de las Tejas. Según Catastro, esta unidad posee una valuación fiscal de más de 17 millones de pesos, casi 20 veces más que lo declarado por González.



En el siguiente video, se muestra el interior de uno de los departamentos de esa torre, que tendrían las mismas dimensiones de los que pertenecen al legislador emulador de su homónimo, el veloz piloto de F1 Oscar González. Fue realizado por un portal que ofrece alquileres de esta clase de departamentos, y en las redes sociales lo difunde con la misma dirección que publicó el legislador veloz.

Pasando Plaza España, declaró también una cochera en la avenida Chacabuco 775, con un ínfimo valor de $ 20.000, menor al de un viejo kiosco de diarios hoy en capas caída. No obstante que se trata de una de las avenidas más transitadas del centro, y está ubicada en la paquete torre de departamentos “Paseo del Boulevard”. Lo cual revela que ese monto también está ridículamente subdeclarado.



Al frente del mismo, en esa misma cuadra, González tiene un departamento en otro edificio, en el piso número once, con valor declarado de $ 35.000, que serían unos U$S 455 en el año 2020. En la actualidad, dependiendo del número de habitaciones, se venden a un precio entre 100.000 y 340.000 dólares aproximadamente. ¡Entre 220 y 750 veces más de lo declarado por el legislador veloz! Y el registro catastral confirma que el departamento es de González, y que además su valuación fiscal es de 6,3 millones de pesos, o sea un valor 180 veces superior.



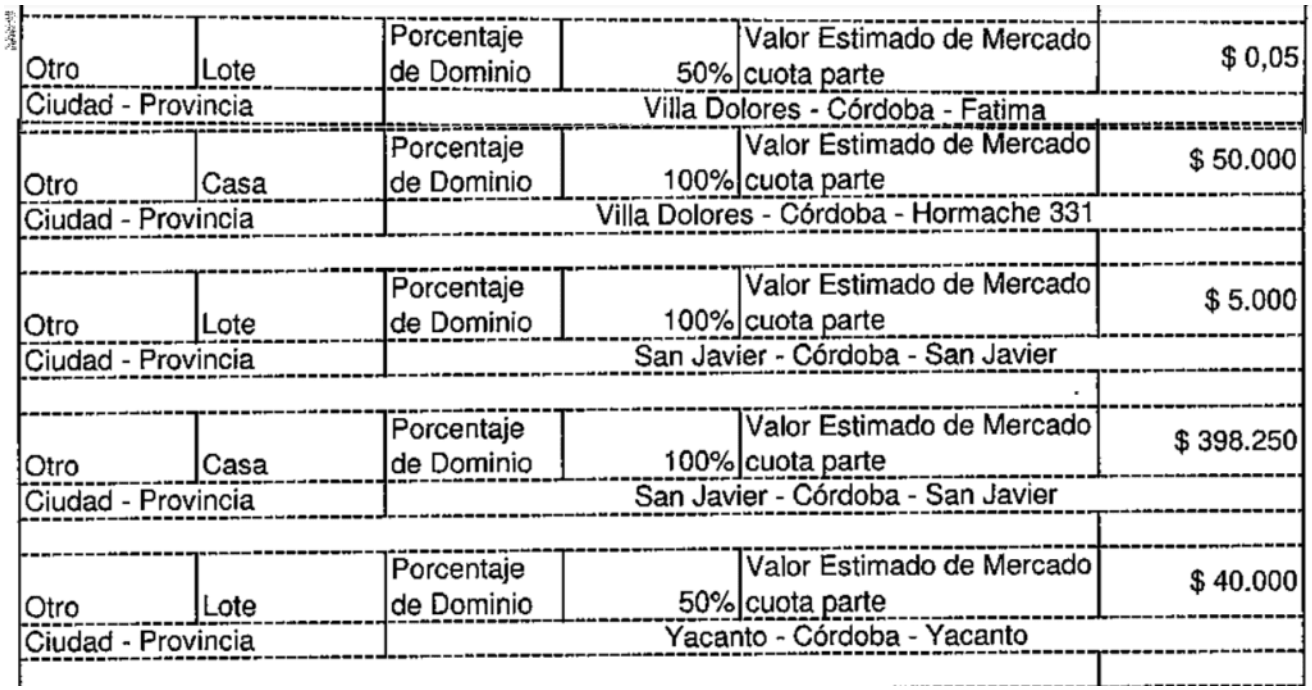
A dos cuadras de allí, pero en el mismo barrio Nueva Córdoba, el legislador médico tiene dos departamentos, ubicados en los dos últimos pisos de la calle Ituzaingó 474, el 6 B y el 7 D, con valores declarados de $ 650.000 y $ 400.000. En catastro, ningún departamento figura actualmente a nombre del legislador, pero haciendo un promedio de cada piso, su valuación fiscal ronda entre $ 2,9 y $ 3,7 millones. Una diferencia promedio de alrededor de 7 veces respecto la valuación fiscal, la que a su vez está muy por debajo del valor de mercado.



A su vez, a pocas cuadras de allí, en dirección al Parque Sarmiento, tiene otro departamento en calle Poeta Lugones 356, piso 13, que valuó en $800.000 a precios de “mercado”. El mismo está casi en la cúspide de un lujoso edificio, que está casi pegado a la sede local de la Cámara Argentina de la Construcción, lugar donde los empresarios de la pala mecánica discuten a puertas cerradas para arreglar los resultados de las licitaciones de obra pública. El mismo tiene una valuación fiscal de 5,3 millones de pesos, o sea un valor casi siete veces más que el declarado por el veloz legislador.



Con respecto a los inmuebles en el departamento de San Javier, tiene otros cinco. En la ciudad de Villa Dolores, capital departamental, tiene una vivienda en la calle Hormache 331, que fue allanada por orden judicial luego del siniestro vial, con un valor declarado de $ 50.000, y cuya valuación fiscal es $ 2.560.133. ¡O sea un valor 51 veces superior¡ Y también detenta la mitad de un terreno, al que atribuyó un valor de ¡5 centavos! Un tremendo choque contra la credibilidad.



Otro	Lote	Porcentaje de Dominio	50%	Valor Estimado de Mercado cuota parte	$ 0,05
Ciudad - Provincia	Villa Dolores - Córdoba - Fatima				
Otro	Casa	Porcentaje de Dominio	100%	Valor Estimado de Mercado cuota parte	$ 50.000
Ciudad - Provincia	Villa Dolores - Córdoba - Hormache 331				
Otro	Lote	Porcentaje de Dominio	100%	Valor Estimado de Mercado cuota parte	$ 5.000
Ciudad - Provincia	San Javier - Córdoba - San Javier				
Otro	Casa	Porcentaje de Dominio	100%	Valor Estimado de Mercado cuota parte	$ 398.250
Ciudad - Provincia	San Javier - Córdoba - San Javier				
Otro	Lote	Porcentaje de Dominio	50%	Valor Estimado de Mercado cuota parte	$ 40.000
Ciudad - Provincia	Yacanto - Córdoba - Yacanto				

A su vez en el municipio de San Javier, detenta un lote al que atribuyo un valor de solo $ 5.000 y otro lote en Yacanto, pegado a San Javier, a cuya mitad le atribuyó un monto de $ 40.000. Y también aparece una casa en San Javier a la que atribuyó un valor de mercado de $ 398.250, respecto a la cual nos referiremos por separado.

450 mil dólares a valor fiscal no declarados

Dejando de lado esta última propiedad, como así también los lotes y la cochera ubicada en Nueva Córdoba, de los que no se pudieron establecer su valuación fiscal, en el siguiente cuadro se confeccionó una comparación entre los valores de “mercado” declarados por el veloz legislador, y las valuaciones fiscales obtenidas de Catastro, que no han variado en los últimos tres años.

Inmueble	Valor fiscal	Valor publicado en el DDJJ	Diferencia	Diferencia en U$S 2020
Carlos Thays 83	$ 17.103.848,00	$ 924.000,00	$ 16.179.848,00	U$S 210.127,90
Chacabuco 744 11A	$ 6.360.817,95	$ 35.000,00	$ 6.325.817,95	U$S 82.153,48
Poeta Lugones	$ 5.339.288,50	$ 800.000,00	$ 4.539.288,50	U$S 58.951,80
Ituzaingó 494 6	$ 3.725.947,44	$ 650.000,00	$ 3.075.947,44	U$S 39.947,37
Ituzaingó 494 7	$ 2.930.174,73	$ 400.000,00	$ 2.530.174,73	U$S 32.859,41
Villa Dolores - Hormache 331	$ 2.560.133,76	$ 50.000,00	$ 2.510.133,76	U$S 32.599,14
TOTALES	**$ 38.020.210,38**	**$ 2.859.000,00**	**$ 35.161.210,38**	**U$S 456.639,10**

El cuadro muestra que en esos seis inmuebles, el veloz legislador González declaró Bienes por un supuesto valor de mercado $ 2.859.000, mientras que su valuación fiscal trepaba a $ 38.020.210. Lo que representa una diferencia de $ 35.161.20. La cual convertida en dólares, representaban entonces un monto de U$D 456.639, ocultados a la fiscalización respecto la evolución de la riqueza del veloz legislador.

La que además va mucho más allá, dado que se considera que la valuación fiscal está hasta cuatro veces por debajo del valor venal de las propiedades, por lo cual el patrimonio de solo esas seis propiedades del veloz legislador más lo que declaró en efectivo, treparía a cerca de los dos millones de dólares. Una cifra que actualmente oscila entre los 200 y 300 millones de pesos.

Un castillo fantasma propiedad de González

La famosa casa en San Javier del legislador González, de nombre El Alto, que valuó a 398 mil pesos, se encuentra cercana a la plaza del pueblo, es conocida por su frondosa arboleda, con un enrejado y columnas de mampostería que marca distancia con la vivienda, las que recibieron un escrache luego del siniestro vial, en reclamo de justicia por las víctimas. Y un cañón de guerra que se encuentra delante de la entrada como intimidante decoración, que no obstante no sirvió para defenderla del ultraje.



Lo insólito de este enorme inmueble es que no se pudo determinar su valor fiscal, para su comparación con el declarado por el veloz legislador, porque según la Dirección General de Rentas de la Provincia, el predio **no figura en el catastro provincial, como si se tratara de tierra de nadie en el medio de San Javier**. Así lo evidencia el siguiente mapa catastral, donde los polígonos de distinto color marcan las parcelas registradas con verde en el caso que tengan sus deudas inmobiliarias a día, y ocre si no lo están.



Pero el enorme espacio vacío en la parte central de la imagen, con un denso arbolado que da sobre la calle, con varias edificaciones y una pileta de natación cerca de este, no está dentro de ningún polígono catastral, señal de su clandestinidad. Y por ello para el ente recaudador no existe, no tiene valuación fiscal, y nunca pagó ningún tributo al respecto. Como si se tratara de una mansión o castillo fantasma. Parecidas a las multas fantasmas de tránsito, que el veloz legislador se las ingeniaba para no pagarlas.

Ver [Cordobesismo: Juan Schiaretti el recaudador medieval de impuestos]



La batería antiaérea que defiende la mansión de González

Google Earth informa que esa propiedad tiene 62 mil metros cuadrados de terreno, o sea seis hectáreas, y su edificación principal cuenta con 600 metros cuadrados cubiertos. Según los viejos pobladores de San Javier, el veloz González compró ese castillejo a una baronesa chilena, pagando cinco millones de dólares por él.

Ésta presencia espectral de impunidad, forjada por un peso pesado del cordobesismo, emergió como consecuencia de que en su última curva, el multi alto funcionario González dobló velozmente invadiendo la línea amarilla, para chocar letalmente no solo contra sus víctimas, sino también contra su impunidad. Y dejar expuesto así todo un imperio fraudulento e irregular, digno del medioevo, en estas tierras mediterráneas, tras un cuarto de siglo de cordobesismo.-

Ver también:

El cordobesismo puntea los rankings de pobreza, malestar laboral, y costo energía

Lago San Roque el pozo negro del cordobesismo

EDUCACION: El Cordobesismo lidera su privatización

El coronavirus salvó a Schiaretti y el cordobesismo de la

quiebra

16 AÑOS DE CORDOBESISMO DELASOTISTA

El linchamiento de Balbo, el muerto de la Mona, y la lumpenización de Córdoba la Docta